

MINISTERIO DE HACIENDA	
OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP.T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB.DEP. C. CENTRAL	
SUB.DEP. E. CUENTA	
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U.Y.T.	
SUB.DEPTO. MUNICI.	
REFRENDACION	
REF.POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT.POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC.DTO.	

MATERIA : AUTORIZACIÓN PARA OBRAS DE ATRAVESOS, PARALELISMO Y ACCESOS DE EMPRESAS DE ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS SERVICIOS

ANTOFAGASTA, - 3 SET. 2010

VISTO : La Ley N° 19474 de 1996, que modificó el Art. 42 del DFL MOP N° 850 del 12.09.97, la solicitud para Obra de "Paralelismo y Atraveso en Ruta 1 y Atraveso en Ruta B-510, para Minera Escondida Ltda., Comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta", Carta N° GAC-362-2010 del 01/09/2010. Las facultades que me confiere la Resolución DV. N° 3.607 del 04/08/2005.

CONSIDERANDO : El Compromiso Notarial de fecha 18 de AGOSTO de 2010 de MINERA ESCONDIDA LTDA.

La Boleta N° 358068-5, para Cautelar la Correcta Ejecución de la Obra, por un Valor de U.F. 268.00.- fecha de vencimiento 22.08.2011.

La Boleta N° 358066-9, para cautelar la Correcta Aplicación de la Señalización, por un valor de U.F. 87.00.- fecha de vencimiento 21.02.2011.

La Boleta N° 358065-1, para cautelar el Acatamiento a las Instrucciones de la Inspección Fiscal, por un valor de U.F. 87.00.- fecha de vencimiento 21.02.2011.

La Boleta N° 358067-7, para cautelar Daños a Terceros, por un valor de U.F. 268.00.- fecha de vencimiento 21.02.2011.

RESUELVO (EXENTO)

DRV. II N° 580

1.- Se autoriza a "MINERA ESCONDIDA LTDA.", para efectuar la siguiente obra de Acceso que se indica a continuación:

"PARALELISMO Y ATRAVIESO EN RUTA 1 Y ATRAVIESO EN RUTA B-510, PARA MINERA ESCONDIDA LTDA., COMUNA DE ANTOFAGASTA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"

2.- Las obras serán inspeccionadas por el Profesional de la Dirección Regional de Vialidad Antofagasta Sr. Erick Cortes Pfeng, quién podrá ser ubicado en la Oficina Provincial de Vialidad de Antofagasta, en calle Paihuano N° 409, fono: 422301, Antofagasta.

"ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE"
"POR ORDEN DEL DIRECTOR DE VIALIDAD"



[Signature]
PABLO VOLTA VALENCIA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGION DE ANTOFAGASTA

MCL/NRR/JMA/dmj
PROCESO N° 4119476